



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00991713- -UNC-ME#FCM - EQUIVALENCIA - MEDICINA DEL TRABAJO - Abate Daga

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Julieta Abate Daga solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Tocoginecología, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, con fecha de ingreso año 2023;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Tocoginecología;
- Que las materias aprobadas son equivalentes a las que se dictan en la Carrera de Medicina Legal;
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la equivalencia de las siguientes asignaturas aprobadas por la Sra. Julieta Abate Daga, D.N.I. N°: 38.339.322, en la Carrera de Especialización en Tocoginecología, con las correspondientes de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, ingreso 2023, según el siguiente detalle:

- P06-INGLES Curso Complementario: Inglés - Aprobado 25/08/2021
- P06-EPIDEMIO Curso Complementario: Epidemiología - Aprobado 22/06/2022

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

